



193793

Eb.

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

193793

MEMORIA DESCRIPTIVA

para la solicitud de un primer Certificado de Adición; por:  
" MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL  
NUMERO 190.684 " concedida por: " PROCEDIMIENTO DE ELABORACION  
DE COMPLEJOS, ANTIBIOTICOS, ANTITOXINAS, ANHIDROS " a favor  
de los Señores: Don Fernando GODDING ROULEAU y de Don Rafael  
IBÁÑEZ GONZALEZ; residentes en Manuel Becerra, 15 dupl. 5<sup>a</sup> E  
y en Montesquinza, 44, 3<sup>a</sup>, Madrid, respectivamente. =

5 El objeto de la patente principal es un procedimiento  
de elaboración de complejos anhidros de carácter curativo o  
preventivo para las medicinas humana y veterinaria, caracteri-  
zados por el hecho que un antibiótico, tal como la Penicilina,  
se somete a desecación completa en un vehículo protector coloi-  
dal constituido por una solución proteínica vectora de anti-  
cuerpos específicos con la doble finalidad de proteger el anti-  
biótico durante el proceso de desecación y después de ella,

193793<sub>2</sub> -



y de conseguir en estado anhidro una asociación medicamentosa de comprobado interés clínico.

Los inventores han comprobado ahora, 1/ que la solución proteínica que constituye el coloide protector en lugar de ser vectora de anticuerpos específicos, puede contener antígenos capaces de inducir la producción de anticuerpos en el mismo organismo al que se inyecta el complejo curativo o preventivo;

2/ que la solución proteínica que constituye el coloide protector, puede, además de ser vectora de anticuerpos específicos, contener antígenos capaces de inducir la producción de los mismos.

En el primer caso la ventaja deriva de que el organismo adquiere resistencia a una nueva infección producida por gérmenes residuales más resistentes o por otras razas de la misma especie que la causante de la enfermedad, cosa que en ciertas infecciones, como por ejemplo la estafilococia, es frecuente debido a la ubicuidad del germen productor.

En este caso existe sin embargo un intervalo de tiempo entre la inyección del antígeno y el desarrollo de la inmunidad durante el cual el enfermo no está protegido por sí mismo frente a la infección, por lo cual puede ser conveniente asociar al antígeno, suero o antitoxina que aporta inmediatamente los anticuerpos necesarios para dicha protección y que al mismo tiempo coadyuvan con el antibiótico a yugular la infección.

#### Ejemplo de aplicación.

Combinación de Penicilina y Toxoide Estafilocócico para el tratamiento de las estafilococias agudas y crónicas.

#### Composición del Complejo:

Se preparan 6 dosis que contienen cantidades fijas de Penicilina -excepto la primera- y cantidades progresivas del

193793

3. -



Toxoide, La penicilina puede ser Penicilina retardada, por ejemplo Procaina-Penicilina, o Penicilina cristalizada, contando con el efecto retardante de la solución proteínica-antigénica o una mezcla de Procaina-Penicilina y de Penicilina cristalizada. El Toxoide puede ser nativo o purificado y concentrado por procedimientos conocidos.

Las mezclas, en las proporciones que se expondrán después, se someten a desecación por procedimientos adecuados y se envasan en las cantidades que se indicarán, previa valoración del Complejo desecado, en 6 viales con tapón de goma perforable. Para utilizarlos se añade 2 c.c. de agua destilada estéril exenta de pirógeno en la cual se disuelve el complejo por agitación suave, contribuyendo eficazmente la Penicilina a la fácil redisolución del mismo y se inyecta el volumen total, por vía intramuscular. Las inyecciones se harán con 48 horas de intervalo.

Dosificación:

	Penicilina		Toxoide	Agua
	Procaina	Cristalizada		
Vial 1	300.000 U.	100.000 U.	0.1 c.c.	1,9
" 2	150.000 U.	50.000 U.	0.2 c.c.	1,8
" 3	"	"	0.4 c.c.	1,6
" 4	"	"	0.7 c.c.	1,3
" 5	"	"	1 c.c.	1
" 6	"	"	1 c.c.	1
Total	1.050.000	350.000	3,4 c.c.	

1.400.000

193793



4. -

N O T A

El presente primer Certificado de Adición, consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1/ - Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 190.684 - concedida por: " Procedimiento de elaboración de complejos, antibióticos, antitoxinas, anhídros ", caracterizadas por el hecho de que un antibiótico, tal como la penicilina, se somete a desecación completa en un vehículo protector coloidal constituido por una solución proteínica conteniendo antígenos capaces de inducir la producción de anticuerpos específicos en el organismo al que se inyecta el complejo redisolto.

15 2/ - Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 190.684 - concedida por: " Procedimiento de elaboración de complejos, antibióticos, antitoxinas, anhídros ", caracterizadas por el hecho de que un antibiótico, tal como la penicilina, se somete a desecación completa en un vehículo protector coloidal constituido por una solución proteínica vectora de anticuerpos específicos y conteniendo además antígenos capaces de inducir la producción de anticuerpos específicos en el organismo al que se inyecta el Complejo redisolto.

20 3/ - Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 190.684 - concedida por: " Procedimiento de elaboración de complejos, antibióticos, antitoxinas, anhídros ", -

25 Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva, la cual consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 5 de Julio de 1950. -